



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0932-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Señor Doctor
Gerardo Zapata Pacheco
Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

Luego de extenderles un cordial saludo y por disposición de la Secretaria General del Concejo Metropolitano, adjunto al presente sírvase encontrar en formato digital la Resolución N°. 001-CT-2020 emitida por el Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión del 10 de febrero de 2020.

Sí ustedes tienen alguna consulta o respuestas relacionadas al presente documento, solicitamos de la manera más cordial dirigir las a la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano, con copia al Presidente de la Comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Mario Bladimir Gallo Almeida
COORDINADOR UNIDAD GESTION DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO -
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Anexos:
- RESOLUCION 001-CT-2020.PDF

Copia:
Señorita Economista
Cristina Patricia Cevallos Hidalgo
Especialista Gestion de la Información



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0932-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Señor Doctor
Patricio German Guachamin Lincango
Gestión de Comisiones

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Norma Delfina Lojan Viera	nl	SGCM	2020-02-28	
Aprobado por: Mario Bladimir Gallo Almeida	abga	SGCM	2020-02-28	



Resolución No. 001-CT-2020

Dr. Gerardo Zapata Pacheco
Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito

Mgs. Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control.

Abg. Paúl Gabriel Muñoz Mera
Directo de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Presente. -

De mi consideración

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el día lunes 10 de febrero de 2020, luego de conocer el segundo punto del orden del día "Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de diciembre de 2019", **resolvió:** exhortar al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Agencia Metropolitana de Control y Unidad Especial Regula Tu Barrio cumplan con la presentación puntual de sus matrices conforme la normativa vigente, ya que, siguen siendo las que regularmente incumplen y eso hace que tengamos una calificación menor en la autoevaluación de los literales del Art. 7 de la LOTAIP; insistiendo previo una sanción verbal, que podría darse por parte de la Administración General como autoridad nominadora.

Atentamente,

Econ. Cristina Cevallos.

Delegada Subrogante a la Presidencia del Comité de Transparencia

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por el Comité de Transparencia, en sesión ordinaria realizada el lunes 10 de febrero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2020-02-10	

Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-02-11	
---------------	-------------	----------	------------	---

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría del Comité de Transparencia

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comité de Transparencia